

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

**6645** *Resolución de 7 de mayo de 2018, de la Dirección General del Tesoro, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 3 de mayo de 2018.*

La Orden EIC/1300/2017, de 27 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2018 y enero de 2019, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante resolución de esta Dirección General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 3 de mayo de 2018, por Resolución de la Dirección General del Tesoro, de 27 de abril de 2018, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 0,05 por 100, vencimiento 31 de enero de 2021.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.698,020 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.390,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,520 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,541 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,01 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,138 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,145 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (Porcentaje) – Ex-cupón	Importe nominal – Millones	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
100,52	390,000	100,530
100,53	210,000	100,540
100,54	230,000	100,550
100,55 y superiores	560,000	100,551

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden EIC/1300/2017, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 279,874 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,551 por 100.

2. Resultado de la subasta de Bonos del Estado €i a cinco años al 0,30 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2021.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.845,000 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 690,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 106,840 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 106,945 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,13 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,01891
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -1,551 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -1,578 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (Porcentaje) – Ex-cupón y ex-inflación	Nominal – Millones	Precio a pagar (Porcentaje)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
106,84	215,000	106,970	108,993
106,85	130,000	106,980	109,003
106,86	35,000	106,990	109,013
106,87	20,000	107,000	109,023
106,88	60,000	107,010	109,034
106,89	10,000	107,020	109,044
106,90	25,000	107,030	109,054
106,96 y superiores	195,000	107,075	109,100

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,40 por 100, vencimiento 30 de abril de 2028.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.642,110 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.317,110 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,970 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 101,028 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,03 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,295 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,288 por 100.

## c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (Porcentaje) — Ex-cupón	Importe nominal — Millones	Precio de adjudicación — (Porcentaje)
Peticiones competitivas:		
100,97	260,000	101,000
100,98	105,000	101,010
100,99	85,000	101,020
101,00	100,000	101,030
101,01	180,000	101,040
101,02	50,000	101,050
101,03 y superiores	537,001	101,058
Peticiones no competitivas.	0,109	101,058

## d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 251,198 millones de euros.

Precio de adjudicación: 101,058 por 100.

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a cincuenta años al 3,45 por 100, vencimiento 30 de julio de 2066.

## a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.294,647 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.100,000 millones de euros.

## b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 120,870 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 121,189 por 100.
- Importe del cupón corrido: 2,67 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,674 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,664 por 100.

## c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrato:

Precio ofrecido (Porcentaje) — Ex-cupón	Importe nominal — Millones	Precio de adjudicación — (Porcentaje)
Peticiones competitivas:		
120,87	370,354	123,540
120,91	125,000	123,580
120,95	25,000	123,620
120,96	45,000	123,630
120,97	5,000	123,640
121,01	13,500	123,680
121,02	25,000	123,690
121,04	30,000	123,710
121,06	15,000	123,730
121,07	40,000	123,740
121,09	15,000	123,760
121,10	50,000	123,770
121,11	61,100	123,780

Precio ofrecido (Porcentaje) – Ex-cupón	Importe nominal – Millones	Precio de adjudicación – (Porcentaje)
121,25 y superiores	280,010	123,859
Peticiones no competitivas.	0,036	123,859

Coefficiente de prorrateo para las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 30,86 por 100.

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 240,491 millones de euros.

Precio de adjudicación: 123,859 por 100.

Madrid, 7 de mayo de 2018.–El Director General del Tesoro, P. S. (Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.